

LOS RANQUELES REDUCIDOS EN LA FRONTERA DEL RÍO QUINTO DURANTE LA DÉCADA DE 1870: SU INCORPORACIÓN AL EJÉRCITO NACIONAL

Marcela Tamagnini - Graciana Pérez Zavala - Ernesto Olmedo
Laboratorio de Arqueología y Etnohistoria-Universidad Nacional de Río Cuarto
marcela.tamagnini@gmail.com; gracianapz@gmail.com; erolmedo@yahoo.es

Este artículo ha sido publicado en: MARTINI, Yoli, Graciana PÉREZ ZAVALA y Yanina AGUILAR (comps.). 2009 *Las sociedades de los paisajes áridos y semiáridos del centro-oeste argentino*: 295-311. Río Cuarto, Editorial de la Universidad Nacional de Río Cuarto. ISBN 978-950-665-558-7. Su publicación fue autorizada en junio de 2010.

RESUMEN

En la década de 1870 los misioneros franciscanos crearon dos reducciones indígenas en el tramo comprendido entre los ríos Cuarto y Quinto, específicamente en cercanías de los fuertes Sarmiento y Villa Mercedes (Provincias de Córdoba y San Luis). El proceso de incorporación de los ranqueles reducidos a las fuerzas que guarnecían las fronteras se desarrolló al compás de la política llevada a cabo por el Gobierno Nacional de conceder grados militares a los caciques, capitanejos e indios lanza que encabezaban los contingentes que se reducían. Los jefes de frontera desplegaron una política ambivalente: mientras en algunas ocasiones impulsaban la reducción de los principales caciques otorgándoles grados militares que reproducían las diferencias presentes en las *tolderías*, en otras circunstancias les ofrecían funciones que superaban a las que tenían en los toldos. El trabajo caracteriza el proceso de "militarización" de los indígenas que se instalaron en las misiones franciscanas, apuntando al modo en que éste contribuyó a yuxtaponer la jerarquía militar nacional con la organización socio-política indígena en el marco de las acciones que el Estado Nacional llevaba a cabo en pos de fragmentar y resquebrajar las relaciones en el interior de las sociedades indígenas.

PALABRAS CLAVE: Ranqueles – Militarización – Frontera sur – Reducciones

ABSTRACT

In the decade of 1870 the Franciscan missionaries created two indigenous reductions in the section understood between the rivers Fourth and Fifth, specifically in surroundings of the forts Sarmiento and Villa Mercedes (Provinces of Cordoba and San Luis). The process of incorporation of the ranqueles diminished to the forces that were providing the borders developed to the compass of the politics carried out by the National Government of granting military degrees to the chiefs, capitanejos and indians it throws that they were heading the quotas that were diminishing. The chiefs of border opened an ambivalent politics: while in some occasions they were stimulating the reduction of the principal chiefs granting them military degrees that were reproducing the present differences in the *tolderías*, in other circumstances they were offering them functions that were overcoming those that they had in the tents. The work characterizes the process of "militarization" of the aborigens who established themselves in the Franciscan missions, pointing at the way in which this one

helped to juxtapose the military national hierarchy with the socio-political indigenous organization in the frame of the actions that the National State was carrying out in pursuit of fragmenting and cracking the relations in the interior of the indigenous companies.

KEY WORDS: Ranqueles - Militarization - South border – Reductions

INTRODUCCIÓN

“Los prisioneros [indígenas] han sido repartidos en el ejército como soldados en igualdad de condición á estos”¹

A partir de 1850 gran parte de los territorios fronterizos de la fértil llanura pampeana, comenzaron a insertarse en el proceso de explotación pecuaria y agrícola-ganadero. Sin embargo, en el sur de Córdoba y San Luis, la incorporación al capitalismo agrario pampeano fue tardía. Para comprender la singularidad de este espacio, es necesario que prestemos atención a los acontecimientos ocurridos a lo largo de la década de 1870, los cuales coinciden con el momento final de la frontera.

En términos generales, podemos decir que en los años `70 la vida en la frontera estuvo signada por un acrecentamiento de las medidas militares y por la puesta en práctica de planes de avance sobre los indígenas. Un hito distintivo de esta porción fronteriza fue la creación por parte de los misioneros franciscanos de dos núcleos de reducciones indígenas sobre el río Quinto, específicamente en cercanías de los fuertes Sarmiento y Villa Mercedes (Provincias de Córdoba y San Luis). Desde nuestra perspectiva, estas reducciones deben ser analizadas en el marco de los proyectos militares de avance de la *Frontera Sur* por cuanto las acciones desarrolladas por los misioneros estuvieron condicionadas por las tácticas y estrategias castrenses.

Los indígenas reducidos eran *ranqueles*, una de las etnias que, a lo largo del siglo XIX, más se ajustó a la condición de *indios soberanos*. En la década de 1870 sus principales caciques buscaron sostener su autonomía política y territorial respecto del Estado argentino a través de la vía diplomática. Sin embargo, en ese mismo período, diferentes grupos de capitanejos e indios lanza abandonaron las tolderías para instalarse en la frontera en calidad de indios reducidos. Estos *ranqueles* rápidamente fueron incorporados a las fuerzas militares que defendían esta frontera.

Este último suceso dota también de especificidad a la frontera cordobesa-puntana por cuanto si bien existen algunos antecedentes de militarización de *ranqueles* previos a los de la década de 1870 (los hermanos Llanquelén y Calfulén en los años `30<sup>2</sup> y Coliqueo en los `60³) el destino final de estos

¹ Ministerio de Guerra y Marina. Memoria del Departamento de Guerra y Marina, 1879. Imprenta del Porvenir. Buenos Aires, pág. V-VI

² Según el relato de Avendaño, a fines de 1830 los caciques hermanos Llanquelén y Calfulén con 200 indios habrían abandonado a Llanquetruz para instalarse en el fuerte Federación. Una vez allí, ambos habrían recibido investiduras militares: el primero de Teniente Coronel y el segundo de sargento mayor (Hux, 2004:63).

indígenas fue la frontera bonaerense, particularmente el fuerte Federación (también denominado Junín). Por ello, si comparamos la militarización de indígenas en la frontera cordobesa-puntana con la ocurrida en otras porciones de la larga línea militar, encontramos que la primera fue mucho más tardía y que su particularidad quedó determinada por la apuesta reduccional de los franciscanos.

A su vez, la caracterización del proceso de militarización de los indígenas que se instalaron en las misiones franciscanas nos permitirá explicar de qué manera la yuxtaposición de la jerarquía militar nacional con la organización socio-política indígena habría favorecido la fragmentación y resquebrajamiento de las relaciones en el seno de las sociedades indígenas que venía propiciando el Gobierno Nacional. Uno de los aspectos que dotan de visibilidad a este proceso de militarización tiene que ver con la concesión de grados militares a los caciques, capitanejos e indios lanza reducidos. En algunas ocasiones, éstos habrían reproducido las diferencias de posición en las tolderías, pero, en otras habrían generado nuevos rangos tendientes a sobrevalorar el rol de algunos capitanejos e indios lanza.

Para dar sustento a este conjunto de argumentos, apelamos a las cartas producidas por los *ranqueles*, los franciscanos y los militares que vivieron en dicho tramo de la frontera, localizadas en el Archivo Histórico "José Luis Padrós" (AHCSF). Recurrimos también a las Memorias de Guerra y Marina de las décadas de 1860 y 1870, que consignan, además del presupuesto destinado a cada frontera, la existencia de indios militarizados dentro de las fuerzas y a la Memoria del Departamento de Justicia, Culto é Instrucción Pública de 1877.

LAS REDUCCIONES FRANCISCANAS DE LAS TOTORITAS, VILLA MERCEDES Y SARMIENTO

Para poder explicar las razones que condujeron a la formación de las reducciones de *ranqueles* en la frontera del río Quinto es preciso que nos remontemos a los inicios del Gobierno de la Confederación Argentina, momento en el que llegaron a Río Cuarto los doce primeros misioneros franciscanos italianos. Su objetivo era crear un "Colegio Apostólico de Propaganda Fide"⁴, destinado a la pacificación de los indígenas. Sin embargo, en los primeros tiempos su labor se redujo a prestar auxilio espiritual a las poblaciones *cristianas* de la frontera. Sólo recién con el avance militar sobre el río Quinto (1869) se produjo la "inauguración real de las

³ Martha Bechis (1994) afirma que Ignacio Coliqueo, proveniente de la zona de Boroa (Chile), se unió a los *ranqueles* en la década de 1840. Con el tiempo llegó a ser un cacique de prestigio, vinculándose inclusive con el Coronel Manuel Baigorria mediante el casamiento de una de sus hijas. En los años '50 Coliqueo colaboró con el antiguo refugiado unitario que adhería a la causa de Urquiza. Posteriormente se pasó con éste del lado de Mitre en 1861. En este marco, después de la batalla de Pavón, Coliqueo y sus seguidores fueron instalados, como indios amigos, en el fuerte Junín, Provincia de Buenos Aires. Desde aquella posición y bajo las órdenes de los jefes militares, participó de expediciones contra los *ranqueles* (1863) y enfrentó a Calfucurá en 1872.

⁴ Durante sus primeros 9 años, el Colegio se condujo según el espíritu de la Constitución Pontificia de Propaganda Fide, hasta que surgió la necesidad de darse su propia "Constitución municipal (local) para los Padres Misioneros de Propaganda Fide del Río Cuarto". Véase Zavarella, 1983:109.

Misiones Católicas entre los Indios de la Pampa”, es decir, entre “las tribus sometidas al Cacique Mariano Rosas”⁵.

El traslado de la frontera militar del río Cuarto al río Quinto fue uno de los acontecimientos que, en nuestra perspectiva, marcó el curso de la década final de la frontera. Éste provocó el arrinconamiento de los *ranqueles*, en especial de aquellos que transitaban por las tierras próximas a los nuevos fuertes. La documentación atestigua que a fines de la década de 1860 los campos que se extendían entre el río Quinto y el Cuero eran recorridos por los “indios de la orilla”, es decir, capitanejos e “indios gauchos” (no sujetos a ningún cacique) que al tener sus tolderías en lugares estratégicos (por la presencia de agua y caminos) controlaban el paso de todos aquellos que entraban o salían de la *tierra adentro*. La mayor parte de estos “indios de la entrada” habrían pertenecido al cacique Ramón y habrían tenido sus toldos en los alrededores de la Laguna del Cuero. Por su parte, en Lebuco y Poitague residían los caciques principales (Mariano Rosas, Epumer, Baigorrita) y junto a ellos un importante número de capitanejos (Tamagnini y Pérez Zavala, 2007; 2008).

Esta digresión sobre la territorialidad indígena adquiere todo su valor si tenemos en cuenta que la mayor parte de los grupos que se trasladaron “del todo a la cristiandad” entre 1872 y 1878 eran “indios de la orilla”. Su instalación en la frontera habría estado determinada en gran parte por el control nacional de las aguadas y las tierras de pastoreo, las expediciones punitivas sobre sus toldos, las disidencias con los caciques principales, las epidemias de viruela y el “estado deplorable” (pobreza) en que se encontraban. Esquemáticamente podemos diferenciar dos formas de migración a las reducciones: una, forzada (cuando las fuerzas nacionales regresaban de los toldos con prisioneros) y, otra, voluntaria (cuando capitanejos e indios lanza aceptaban las reiteradas invitaciones de los franciscanos de movilizarse a la frontera). En los hechos, ambas formas de ingreso a las reducciones fueron complementarias. Así, por ejemplo, en mayo-junio de 1872 las familias prisioneras de la expedición del General Arredondo fueron destinadas al paraje de Las Totoritas, sito “unas dos leguas de distancia de Villa Merced” y cinco meses después treinta y tres lanceros del cacique Mariano Rosas se incorporaron a este núcleo reduccional con el fin de unirse a sus parientes. Cabe destacar que entre éstos se encontraban el capitanejo Martín Simón, Martín López (secretario de Mariano Rosas) y Francisco Mora (lenguaraz del cacique Ramón)⁶. Por su parte, a comienzos de mayo de 1874 se presentó a los jefes de frontera el capitanejo Bustos “con 6 indios y 7 chinas á vivir á Sarmiento”. Pocos días después siguió los mismos pasos el capitanejo Juan Villareal, que llegó acompañado por su “familia” y por “todos” los indígenas que estaban bajo sus “ordenes” (64 individuos en total). Para esa fecha también había arribado a Sarmiento el indio Santos con 14 de sus seguidores. En septiembre de 1874 se redujeron Linconao Cabral y Morales, quienes escoltados por “30 á 40 personas”, prometieron la llegada de nuevos contingentes⁷. En los

⁵ AHCSF. Doc. N° 114. Año 1868, Rte: Fr. M. Donati al Ministro de Justicia, Culto e Instrucción Pública, Nicolás Avellaneda. Convento de San Francisco, Buenos Aires, Noviembre de 1868. En: Tamagnini, 1995:136.

⁶ AHCSF. Año 1875. Doc. N° 552. Rte: Martín Simón, Francisco Mora y Martín López a Pablo Pruneda. Villa Mercedes, 14/08/1875. En: Tamagnini, 1995:28.

⁷ AHCSF. Año 1874. Doc. N° 353; Rte: Julio A. Roca al Marcos Donati. Telegrama. San Luis, 11/05/1874; Doc. N° 413. Rte: Juan Villareal a Marcos Donati. Sarmiento, 17/05/1874; Doc. N° 415. Rte: Julio A. Roca a Marcos Donati. Telegrama. Río 4º,

años siguientes varios indígenas parientes de Mariano Rosas y residentes en las tierras colindantes al Cuero fueron tomados prisioneros. El cacique Ramón y sus “cuatrocientos indios” arribaron “voluntariamente” a Sarmiento Nuevo en octubre de 1877, luego de que las fuerzas nacionales les retuvieran sus ganados. Con el inicio de las “Campañas de ablandamiento”, en los últimos meses de 1878 se redujeron varios indígenas de importancia, entre ellos Cayupán, cuñado del cacique Baigorrita⁸ (Pérez Zavala y Tamagnini 2007).

El análisis del destino de los *ranqueles* que se trasladaron a la frontera nos permite establecer que mientras en las reducciones de Las Totoritas y Villa Mercedes habrían alojado los indígenas prisioneros, la de Sarmiento habría nacido y se habría consolidado con contingentes que llegaron en forma intencional. Esta última misión –que estaba ubicada 28 leguas al sudoeste del río Quinto y anexa al fortín homónimo–, tomó la forma de “pueblo civil” y estaba a cargo del padre Moisés Álvarez⁹. Por decreto, el Presidente Domingo F. Sarmiento le concedió a los indígenas allí instalados “1º un juez de Paz, 2º un Capellán, 3º un maestro de escuela, 4º un herrero, 5º un carpintero”. Sin embargo, el Supervisor de Misiones que en marzo de 1878 visitó esta reducción, afirmaba que en ella vivían alrededor de seiscientos indígenas, “divididos en familias que habitan miserables chozas de paja”. Además agregaba que “muy pocos” de estos indígenas se dedicaban a la labranza ya sea por su reciente reducción (se refiere a los indígenas de Ramón), por “su holgazanería natural” o porque, como los de Villa Mercedes, estaban ocupados “al servicio militar”¹⁰.

A su vez, mencionaba que en la misión de Villa Mercedes vivían “cerca de trescientos indígenas entre grandes y chicos”. Ella contaba con la asistencia del Padre Marcos Donati que regularmente iba hasta ese lugar para socorrer y supervisar a sus pobladores, aunque su rol se veía desdibujado por la intervención de las autoridades militares en los asuntos indígenas. Como esta reducción carecía de terreno propio, los ranqueles debieron ubicarse en un “área de diez y seis manzanas” sobre el camino que unía la estación de tren con el poblado de Villa Mercedes. Esta circunstancia les impedía desarrollar la agricultura, obtener suficiente leña y edificar viviendas¹¹.

20/05/1874; Doc. Nº 456. Rte: Manuel Díaz a Marcos Donati. Río Cuarto, 8/09/1874. Año 1875. Doc. Nº 493. Rte: Mariano Rosas a Marcos Donati. Lebuco, 15/01/1875; Doc. Nº 506. Rte: Mariano Rosas a Marcos Donati. Lebuco, 5/03/1875; Año 1876. Doc. Nº 618. Rte: Moisés Álvarez a Marcos Donati, Sarmiento, 28/05/1876. En: Tamagnini, 1995:175; 22; 176; 183-184; 25; 208-209.

⁸ AHCSF. Año 1877. Doc. Nº 713. Rte: Moisés Álvarez a Marcos Donati. Sarmiento, 8/01/1877; Doc. Nº 715. Rte: Epumer Rosas a Marcos Donati. Lebuco, 10/01/1877; Doc. Nº 738. Rte: Moisés Álvarez a Marcos Donati. Sarmiento, 4/06/1877; Doc. Nº 739. Rte: Moisés Álvarez a Marcos Donati. Sarmiento, 6/06/1877. En: Tamagnini, 1995:223; 37; 228. Véase también Memoria del Departamento de Justicia, Culto é Instrucción Pública correspondiente al año 1877, presentada al Honorable Congreso Nacional en 1878, Buenos Aires, Anexo B, Misiones, pp. 357-358.

⁹ AHCSF. Año 1880. Doc. Nº 1160a. Relación de Moisés Álvarez al Venerable Discretorio sobre lo ocurrido en las misiones a cargo del Colegio Apostólico de Propaganda Fide de San Francisco Solano de Río Cuarto. 8/06/1880. En: Tamagnini, 1995:296-304.

¹⁰ Memoria del Departamento de Justicia, Culto é Instrucción Pública correspondiente al año 1877, presentada al Honorable Congreso Nacional en 1878, Buenos Aires, Anexo B, Misiones, pp. 357-358.

¹¹ Memoria del Ministerio de Justicia, Culto é Instrucción Pública, Buenos Aires, 1877, Anexo B, Culto, Misiones entre los indios, pp. 208-211.

Finalizadas las expediciones de "ablandamiento" (1878) y la "Campaña al Desierto" (1879), esas reducciones fueron disueltas, enviándose a "las familias indias á diversos puntos de la Provincia de San Luis, Buenos Aires, etc.". Mientras tanto la misión de Sarmiento llegó a tener "1020 Yndios" y la de Villa Mercedes unos "500"¹².

Esta información sobre población indígena en la frontera se ve enriquecida por los datos aportados por la siguiente planilla en la cual se resume el número de habitantes de la Frontera Sur y Sur-Este de Córdoba en los inicios de 1879, con discriminaciones de sexo, edad y forma de participación en los ejércitos de línea¹³.

Cuerpos	Hombres comprendidos oficiales y tropa	Mujeres cristianas y chinas	Chicos y chinas, desde los mamones hasta la edad de 13 años	Total General	Notas
Plana Mayor de la F.	48	28	19	95	Capital de Comercio: 49.500 \$ F
Batallón 10 de línea	302	135	37	474	
Regimiento 4 de Caballería de Línea	251	106	75	432	
Escuadrón de ranqueles	132	165	293	590	
Compañía única Indios auxiliares	55	50	49	154	
Piquete de Indios de Santa Catalina	47	44	46	137	
Particulares	66	50	30	146	
Total	901	578	549	2028	

Si bien las misiones habrían sido funcionales a los planes gubernamentales de consolidar la frontera militar mediante el control y la sumisión indígena, las cartas de los franciscanos dejan testimonio de distintos problemas que afectaban su desenvolvimiento, siendo los más notorios la falta de financiación gubernamental para el desarrollo agrícola, la carencia de terrenos propios y la militarización de los indígenas reducidos. Esta última cuestión no era menor por cuando ocasionaba dos tipos de conflictos. Por una parte, generaba disidencias entre los misioneros y los militares, en razón de que los primeros se oponían a la incorporación de los indígenas a las fuerzas de línea. Por otra parte, daba lugar a

¹² AHCSF. II Época, Crónica de Quirico Porreca. Rte: Fr. Moisés Álvarez a Fray Joaquín Remedi. Salta, sin fecha (posiblemente 1880). pp. 225-228; Año 1880. Doc. N° 1160a. Relación de Moisés Álvarez al Venerable Discretorio sobre lo ocurrido en las misiones a cargo del Colegio Apostólico de Propaganda Fide de San Francisco Solano de Río Cuarto. 8/06/1880. En Tamagnini, 1995:296-304.

¹³ Ministerio de Guerra y Marina, Memoria Departamento de Guerra y Marina, 1879, p. 404. Frontera Sur y Sur Este de Córdoba. "Planilla que expresa el numero de habitantes que tiene la expresada". La misma fue confeccionada en la Guarnición de Sarmiento Nuevo por Wenceslao Adan, el 1/01/1879.

disputas entre los *ranqueles* reducidos y los que permanecían en la *tierra adentro*.

Antes de examinar la última problemática, es necesario que recordemos que los fuertes Sarmiento y Villa Mercedes fueron el lugar de partida de la 3^{era} División del Ejército Argentino que comandó el Coronel Eduardo Racedo. En 1879 esta división estaba compuesta por los regimientos N° 3 y N° 10 de Infantería y los regimientos 4° y 9° de Caballería de Línea. Además, dicha división tenía entre sus fuerzas a los indígenas reducidos, los cuales estaban distribuidos del siguiente modo: "Compañía de Indios auxiliares de Sarmiento Nuevo" (3 oficiales y 32 tropa); "Piquete de Indios Auxiliares de Santa Catalina" (1 oficial y 24 tropa); "Escuadrón Ranqueles" (7 oficiales y 90 tropa); "Indios amigos de Cayupan" (1 jefe, 2 oficiales, 50 tropa y 1 familia) e "indios amigos de Simón" (2 oficiales y 33 tropa). Asimismo, entre los indios auxiliares de Sarmiento, Villareal se desempeñaba como "Mayor", al tiempo que Linconao Cabral, tenía el cargo de "Capitán" y formaba parte de la división de Sarmiento Nuevo. Santiago Cayupán había recibido el grado militar de "Teniente Coronel" y el capitanejo Simón el de "Alferés" (Racedo, 1965:12; 40, 51).

El detalle precedente nos permite advertir no sólo la participación de los indígenas reducidos en las distintas columnas que avanzaron sobre las tolderías de los *ranqueles* sino también problematizarnos sobre la yuxtaposición de los grados militares del ejército sobre las tradicionales diferencias entre indígenas. A continuación nos referiremos a algunos aspectos que tienen que ver con la militarización de esta sociedad para explicar, luego, de qué manera los indígenas de Las Totoritas, Villa Mercedes y Sarmiento se convirtieron en parte de las fuerzas nacionales.

LA MILITARIZACIÓN DE LA SOCIEDAD INDÍGENA

A la hora de analizar el proceso por el cual los *ranqueles* reducidos terminaron admitiendo los grados militares que les otorgó el Gobierno Nacional es necesario que consideremos, someramente, algunos aspectos ligados a la organización militar de las fuerzas indígenas. Mansilla (1993), Zeballos (2001) y la historiografía que los continuó dieron cuenta del carácter guerrero de los indígenas pampeanos que hostigaban con sus malones el sistema defensivo nacional. Entre las cualidades que, según Walther (1980), ponían en ventaja a los indígenas frente a los *cristianos* se pueden mencionar la quema de los campos, el uso del caballo¹⁴ y la lanza como también el exacto conocimiento y manejo en el terreno, las marchas nocturnas¹⁵, la rápida disgregación y recomposición del malón en el terreno ante la arremetida *cristiana*. Así, Prudencio Arnold expresa:

¹⁴ El caballo fue un elemento fundamental en la vida de los indígenas y en sus empresas contra los *cristianos*. En un largo y paciente proceso de adiestramiento, el indígena lograba caballos fuertes y resistentes. Los indígenas se manejaban con dos tipos de caballos: los de andar y los de guerra (Yunque, 1969).

¹⁵ Uno de los recaudos en pleno malón era el de tapar los fogones porque develaban los movimientos. Mansilla (1993:332) expresaba que el humo traicionaba al hombre de la Pampa porque era un faro.

"El indio, en el combate, es de empuje terrible; choca con violencia incalculable. De ahí que se considere su caballería sin igual en el mundo; ni tampoco hay caballería que ocasione más bajas al enemigo. Me fundo en la superioridad del caballo que monta y en la hábil destreza de la lanza que maneja, que es de una largura extraordinaria, casi el doble de la nuestra, que es de o debe ser de tres varas por la táctica. Además el indio usa espuelas, prenda que nunca le falta aunque sea de madera y obligándolo a avanzar hasta hacer chocar la cabeza con los del enemigo" (Arnold, 1973:86).

Una nota especial provenía del tipo de armas que utilizaban los indígenas: lanzas, chuzas, boleadoras, bolas, arcos y flechas (Walther, op.cit.). Según el cautivo Santiago Avendaño, las primeras eran empleadas no sólo con destreza, sino que se destinaban exclusivamente al enfrentamiento con los *cristianos*, quedando prohibido su uso en el seno de la *toldería* (Hux, 2000). La documentación consultada no ofrece indicios sobre el uso de armas de fuego en estos tiempos.

La fuerza indígena del espacio pampeano se presentaba, entonces, como una fuerza de choque –más que como cuerpo defensivo– capaz de ejecutar entradas fugaces y contundentes luego de una labor premeditada de inteligencia a través del espionaje de los indios bomberos y de observantes que pasaban desapercibidos en el terreno.

En términos generales, la producción historiográfica sobre la frontera coincide en señalar la importancia que habría tenido la guerra con los *cristianos* para la sociedad indígena. Mandrini (1984) define al malón como una empresa económica colectiva que sostenía toda la estructura social indígena. A veces, los malones se conformaban con partidas relativamente pequeñas, pero en otras ocasiones éstos contaban con centenares de lanceros de distintas tribus. En el caso de los últimos se requería de una intensa planificación según la cual el cacique que decidía su realización debía enviar invitaciones a sus parientes y aliados y, según la conveniencia, a caciques enemigos, a participar de un parlamento en el que ajustarían los detalles operacionales. En la junta solía designarse al responsable de la conducción del malón –por lo general quien había tenido la iniciativa–, la fecha y el lugar de su realización. También era importante definir el número de caballos que cada participante aportaría porque de la calidad de éstos, de su velocidad y resistencia habría dependido el botín de cada indígena y el éxito de la invasión. Las mujeres y los niños colaboraban cuidando la caballada de reserva y arreando los animales (Mandrini y Ortelli, 1993:57-59).

En la misma dirección, Martha Bechis (1998) señala que aquello que a simple vista aparecía como un "desorden de las fuerzas" –"ejército volante"– en realidad da cuenta de una organización para el ataque, para la entrada y retirada al momento de introducirse en poblados y fuertes. Esta coordinación era posible porque los malones habrían sido acordados y planificados en las juntas y parlamentos en los que los indígenas, en tanto colectivo, decidían una estrategia de acción común. Para la autora, los malones no encontraban fundamento en una estructura jerárquica sino en la voluntad de los conas, los capitanes y los capitanejos de reclutarse y acatar a quien era reconocido como líder del mismo. Desde su perspectiva, ello era posible porque en estas sociedades no habría existido almacenaje colectivo. Si bien las alianzas de paz y los malones otorgaban poder a los caciques dado que de ellos dependía su distribución, dicha

diferenciación no se habría sostenido en el tiempo porque cada lancero habría estado facultado para permanecer con el cacique que más bienes distribuía. Estos procesos de fusión y fisión habrían sido posibles porque cada indígena era "guerrero-pastor-comerciante-cabeza de su familia extensa", condición desde la cual, y por propia iniciativa, se unía a un capitanejo y a través de éste a un cacique principal. De esta manera, la unión entre caciques, capitanejos y lanzas se asentaba, además del parentesco, en los agasajos y el compromiso de los primeros de no quebrantar los negocios domésticos de los segundos. En base a estos elementos, la investigadora manifiesta que la autoridad de los líderes dependía de sus habilidades y destrezas para sostener la confianza de sus seguidores (Bechis, 1999 a y b).

Respecto a la reunión de efectivos en la sociedad indígena, encontramos que a diferencia de lo acaecido en la sociedad *cristiana*, el reclutamiento de mocetones no habría sido compulsivo y las posibilidades que los caciques principales, caciques secundarios, caciquillos y capitanejos tenían para obligar a los lanceros a seguirlos habrían sido limitadas. Las referencias documentales no permiten identificar la existencia de castigos y condenas que los intimaran a sumarse a los malones.

A los efectos de comprender la militarización de los *ranqueles* en el ámbito del ejército nacional es menester que atendamos previamente algunos aspectos del reclutamiento entre los *cristianos*.

EL RECLUTAMIENTO DE EFECTIVOS EN LA FRONTERA

Para poder explicar el modo en que se produjo el reclutamiento de efectivos en los fuertes y fortines de la frontera con los indígenas es preciso que previamente puntualicemos algunos datos. En 1869 –mediante el adelantamiento ordenado por la Ley N° 215 del Congreso Nacional, sancionada en 1867– se organizó un primer movimiento de la línea militar cordobesa hasta el río Quinto basado en la división en cuatro secciones, dependientes cada una de ellas de una guarnición principal: Tres de Febrero, Sarmiento, Necochea y General Arredondo. En consonancia con este avance sobre el río Quinto, en la Provincia de San Luis se instaló el fuerte de Villa Mercedes. De esta manera, el fuerte Tres de Febrero quedó flanqueado hacia el Oeste por el fortín Pringles (Provincia de San Luis) y, hacia el Este por los fortines Lechuzo, Centinela, Meladas, Nacional y Paunero (los dos últimos en la avanzada del río Quinto). A retaguardia de la Línea, es decir en el espacio comprendido entre los ríos Cuarto y Quinto, quedaron las postas militares del Durazno y Santo Tomás. Un poco después, en 1871, se erigieron también en esa franja los fortines de El Portezuelo y Espinillo del Bagual y se reinstalaron tropas en los viejos fuertes de Santa Catalina, Los Jagüeles y San Fernando. La guarnición Sarmiento fue sede de la comandancia y de la prefectura de misiones entre 1874-1880. Hacia el oeste de dicho fuerte se emplazó el fortín 12 de Línea. A unas seis leguas al norte de Sarmiento se encontraba, desde 1865, la Posta Militar de Chemecó; en sentido opuesto a este último punto y en dirección sureste se hallaba el fuerte Necochea. Hacia el oeste del mismo se instaló el fortín 7 de Línea. Al este, en cambio, se erigieron los fortines Achirero y Árbol. Finalmente, se emplazaba el fuerte General Arredondo. Al Oeste del mismo se situó –sobre el límite Este de la provincia de Córdoba–, el fortín 2 de Caballería. Respecto de este último punto, pero más al Norte entre las

líneas del Cuarto y del Quinto, Mansilla instaló el fortín o posta militar Monte de los Puntanos (Mayol Laferrère, 1978:5-27).

El segundo movimiento de la línea en la provincia de Córdoba se vincula con la ejecución del Proyecto del Ministro Adolfo Alsina en 1876. En dicha ocasión se conformaron dos secciones: la primera denominada *Frontera Sur de Córdoba* quedó compuesta por los asentamientos militares: Guerrero, Milton, Ortega y Orma; mientras la División Italó se conformó a partir de los fortines Centinela, Guardias Nacionales y Paunero.

Estos fuertes y fortines estaban atendidos por un conjunto de efectivos reclutados según prácticas que eran comunes a la mayoría de los ejércitos y cuerpos armados del siglo XIX. El recluta podía pasar a formar parte de la fuerza de manera voluntaria, mediante el sistema del enganche, reenganche o, en su defecto, luego de haberse aplicado un procedimiento forzoso. En el caso de los ejércitos que guarnecieron la frontera cordobesa durante la segunda mitad del siglo XIX los reclutamientos habrían sido tanto voluntarios como compulsivos. Para proceder a su efectivización, los gobiernos apelaron a dos mecanismos amparados en reglamentos o leyes. Uno fue el servicio militar obligatorio que comprendía a todos los varones mayores que pasaron a formar parte de las Guardias Nacionales, existentes a partir de un decreto del Presidente Urquiza de 1854. El otro mecanismo provino de la sanción de "reglamentos de campaña" que buscaban, según su letra, combatir la ociosidad mediante la persecución y el alistamiento de ladrones, malhechores, vagos, mal entretenidos, matreros y cuatreros. La exigencia del pasaporte para poder circular (atravesar o ingresar) de una provincia a otra o bien el cumplimiento de penas por delitos menores en la frontera también servían para reclutar fuerzas.

A los reclutamientos se agregaban las constantes movilizaciones de efectivos ya congregados en algún punto en pos de lograr el control militar de distintas regiones (guerra del Paraguay, sublevaciones de las montoneras provinciales, etc.). En el sur de Córdoba, los pobladores de la campaña fueron desplazados varias veces hacia los puntos de choque con los indígenas. Los *ranqueles* emplazados en las misiones de los franciscanos no quedaron al margen de estos reclutamientos de efectivos ni de las movilizaciones de las tropas.

EL RECLUTAMIENTO DE RANQUELES EN LA FRONTERA

Ya en tiempos de la colonia las fuerzas defensivas estaban compuestas por "*indios milicianos*" que servían en los batallones del Cuerpo de Castas (pardos y morenos). Durante la primera década revolucionaria, y en el marco de una preocupación por superar la relación monarca-súbdito y con la intención de integrar a los indígenas dentro de la nación americana como hermanos y compatriotas, el Primer Triunvirato (1812) resolvió separarlos de este cuerpo, pero para incorporarlos a los Regimientos II y III de Infantería (Hernández, 1992). A su vez, y según señala Ratto (2003), una de las obligaciones del denominado "Negocio Pacífico" que se instauró a partir del gobierno de Las Heras, era el servicio miliciano de los "indios amigos", práctica ésta que perduró hasta su derrota definitiva. De hecho, a lo largo del siglo XIX, muchos lanceros indígenas participaron como combatientes en las expediciones hacia tierra adentro. Así, por ejemplo, la Memoria Anual del Ministerio de Guerra y Marina del

año 1863 consigna que el total de "indios amigos en servicio" en la Frontera Sur era de 387 individuos¹⁶. Por su parte, en 1878, cuando se inició la Conquista del Desierto, el servicio de frontera estaba atendido por 7.500 individuos de tropa y 800 indios auxiliares "que voluntariamente se han sometido, aceptando esa condición"¹⁷. Si lo cotejamos con la cifra anterior, observamos que en 15 años el número se había duplicado y que, sobre el final de la guerra de fronteras, casi el 10% del total de las fuerzas eran indígenas.

Los *ranqueles* que llegaron a las reducciones en la década de 1870 sabían que su traslado a la frontera podía traerles aparejado su incorporación a las fuerzas de línea. Por ello, una de las condiciones que impusieron era la de no ser convertidos en soldados¹⁸. Sin embargo, la correspondencia intercambiada entre los franciscanos que estaban a cargo de las misiones de Sarmiento y Villa Mercedes, permite ver cómo los indios lanzas terminaron siendo "soldados en servicio activo". La obligación de prestar "servicios militares" se extendía por lapsos de veinte días, seis meses o más. En esos casos eran trasladados a los destacamentos, en los que debían barrer las piezas de los oficiales, limpiar los potreros del Estado, además de ser humillados, castigados con látigos y, a veces, apresados. Los oficiales de los cuarteles impulsaban estas acciones, generalmente avalados por sus superiores. Algunos indígenas se resignaban a su "triste e incomprensible estado" como todo "Militar de Línea". Otros, en cambio, se sublevaban y, cuando las circunstancias lo admitían, desertaban¹⁹. Cabe aclarar aquí que empleamos los términos "sublevaciones" y "deserciones", en tanto formas de resistencias al orden, dado que estos indígenas ya se hallaban incorporados de alguna manera al Ejército Nacional.

Según hemos señalado, una de las particularidades de la Frontera Sur de Córdoba durante los años `70 fue la reducción de los *ranqueles* en las misiones

¹⁶ Ministerio de Guerra y Marina, Memoria Departamento de Guerra y Marina, 1863, p. 9.

¹⁷ Ministerio de Guerra y Marina, Memoria Departamento de Guerra y Marina, Buenos Aires, Imprenta Moreno, 1878, p. IV y X. Según la Memoria de 1876, las Comandancias de Frontera en las que había indios contabilizados dentro de la tropa son: Frontera de Patagones (423 indios amigos sobre un total de 581 efectivos), Bahía Blanca (101 lanceros indígenas sobre un total de 295 efectivos); Frontera Costa Sud (Escuadrón de 52 indios amigos sobre un total de 900 efectivos), Frontera Sud de la Provincia (76 indios G. N. sobre un total de 1052 efectivos); Frontera del Oeste (344 indios de las tribus de Coliqueo, Manuel Grande y Tripaylaff sobre 1115 efectivos); Sud y Sud Este de Córdoba (Escuadrón de 97 indios amigos sobre un total de 797 efectivos); Sud de San Luis (Piquete de 74 indios amigos sobre un total de 767 efectivos). Ministerio de Guerra y Marina, Memoria Departamento de Guerra y Marina, 1876, p. 173-203.

¹⁸ AHCSF. Doc. N° 1161a. Rte: Fray Moisés Álvarez al Ministro de Justicia de la República Argentina. Sin fecha (posiblemente de fines de 1877). En: Tamagnini, 1995:305-311.

¹⁹ AHCSF. Año 1880. Doc. N° 1160a. Relación de Moisés Álvarez al Venerable Discretorio sobre lo ocurrido en las misiones a cargo del Colegio Apostólico de Propaganda Fide de San Francisco Solano de Río Cuarto. 8/06/1880; Sin N° Doc. Rte: Fray Marcos Donati a Moisés Álvarez. Sin fecha pero posterior a 1874; Doc. N° 1161a. Rte: Fray Moisés Álvarez al Ministro de Justicia de la República Argentina. Sin fecha (posiblemente de fines de 1877); Año 1876. Doc. N° 597. Rte: Moisés Álvarez a Marcos Donati. Sarmiento, 21/01/1876. Doc. N° 704. Rte: Marcos Donati a Moisés Álvarez. Villa Mercedes, 25/12/1876; Doc. N° 707 Rte: Moisés Álvarez a Marcos Donati. Sarmiento, 29/12/1876. Año 1877. Doc. N° 711. Rte: Marcos Donati a Moisés Álvarez. Villa Mercedes, 3/01/1877. Año 1879. Doc. N° 1071. Rte: Martín J. López a Marcos Donati. Buenos Aires, 10/1879. En: Tamagnini, 1995:296-304; 57; 106-107; 305-310; 71; 111; 72;52-53.

franciscanas del río Quinto y su inmediata incorporación al servicio de Guardias Nacionales. La primera acción que se registra en este sentido data de 1873, cuando los hombres de las Totoritas fueron trasladados al fuerte de Villa Mercedes. Este proceso de militarización de los indígenas reducidos se habría acelerado con la revolución encabezada por Mitre²⁰ en septiembre de 1874, la cual contó con el auxilio de algunos jefes del ejército como el General Arredondo apostado en Villa Mercedes. En tal sentido, éste convocó a los indígenas de las Totoritas a marchar bajo sus órdenes, pero éstos habrían preferido “aguardar las ordenes del Gobierno”. Por su parte, la represión de la rebelión fue confiada al General Roca quién convocó a algunos indígenas reducidos, como por ejemplo Linconao²¹.

Una consecuencia de este proceso de reclutamiento fue que los indígenas reducidos comenzaron a ser “gobernados por gefes y oficiales de Línea”, perdiendo los misioneros injerencia sobre ellos. Cuando se inauguró la misión de Sarmiento, el Directorio franciscano discutió esta cuestión, alegando que el Prefecto de Misiones debía tener incumbencia en los conflictos suscitados en las reducciones, fuertes y/o poblados cristianos. Con ello se oponían a la propuesta elaborada por el padre Marcos Donati, particularmente al “párrafo N° 9 del reglamento” de misiones que establecía que los indígenas que delinquieran en poblados o fuertes debían ser “juzgados por las autoridades civiles ó militares de acuerdo con el Cacique”. A criterio de la comisión evaluadora del proyecto, dicho punto era confuso ya que no quedaban deslindados los límites entre el proceder del cacique y el del jefe militar. Igualmente, estaban en desacuerdo con el Párrafo 10 según el cual las diferencias que se suscitaran “entre las reducciones ó entre las familias de una misma Reduccion” debían ser “arregladas por alguna persona, en la que los yndios tuviesen mas confianza” o bien por “el Gefe de la frontera” que “los reducirá á la paz, por medios pacíficos”²².

Las objeciones que realizó el Directorio del Colegio Franciscano no modificaron demasiado la capacidad de acción de los sucesivos Prefectos de Misiones. En tal sentido, el padre Álvarez decía con desdén en 1880:

“estos indios sometidos al Gobierno desde un principio se han entendido casi en todo con el Gefe de las Fronteras y sus subalternos a ellos reconocen por sus superiores a ellos obedecen, en cuyos actos se inspiran, en cuyas costumbres observan y en cuya vida militar toman parte de esto se cuidan, por lo demás el misionero les inspira poco interes”²³.

²⁰ El detonante de esta rebelión fue la no aceptación por parte de los nacionalistas del resultado de las elecciones en las que Avellaneda fue electo presidente.

²¹ AHCSF. Año 1875. Doc. N° 552. Rte: Martín Simon, Francisco Mora y Martín López a Pablo Pruneda. Villa Mercedes, 14/08/1875. Año 1874. Doc. N° 475. Rte: Moisés Alvarez a Marcos Donati. Río Cuarto, 22/11/1874. En: Tamagnini, 1995:28, 96.

²² AHCSF. Año 1880. Doc. N° 1160a. Relación de Moisés Álvarez al Venerable Discretorio sobre lo ocurrido en las misiones a cargo del Colegio Apostólico de Propaganda Fide de San Francisco Solano de Río Cuarto. 8/06/1880. En: Tamagnini, 1995:296-304. Crónica de Quirico Porreca. II Época. Rte: Tomás María Gallo a Pío Bentivoglio. Río Cuarto, 26/07/1874: pp. 221-223.

²³ AHCSF. Año 1880. Doc. N° 1160a. Relación de Moisés Álvarez al Venerable Discretorio sobre lo ocurrido en las misiones a cargo del Colegio Apostólico de Propaganda Fide de San Francisco Solano de Río Cuarto. 8/06/1880. En: Tamagnini, 1995:296-304. Crónica

En síntesis, los *ranqueles* de la frontera quedaron sujetos a los jefes militares, pero internamente dependían de los capitanejos o indios lanzas que habían conducido al contingente en el momento de su reducción. Estos líderes indígenas hacían de intermediarios entre el grupo y las autoridades militares. Los misioneros se situaban entre ambas figuras, variando su influencia según las condiciones de la reducción y sus vínculos con los jefes militares y los capitanejos. Así, el proceder de las chinas e indios lanzas sometidos quedó regulado por militares, misioneros y capitanejos, que no necesariamente coincidían en sus proyectos.

LOS CARGOS MILITARES: ENTRE LAS DIFERENCIAS EN LA TOLDERÍA Y LOS NUEVOS GRADOS

El proceso de militarización de los *ranqueles* reducidos se desarrolló al compás de la estrategia del Gobierno Nacional de conceder grados militares y sueldos (similares en muchos casos a los del ejército regular) a los caciques, capitanejos e indios lanza que encabezaban los contingentes que se trasladaban.

Para analizar esta cuestión es necesario que prestemos atención a los grados militares del ejército regular. Según la Memoria de Guerra y Marina de 1864, los grados y funciones del Ejército Nacional estaban divididos en cuatro grupos: Generales; Jefes, Oficiales y Tropa. Dentro de los primeros se destacaba el Brigadier, el cual era secundado por el Coronel Mayor. En cuanto a los Jefes se distinguían –en orden descendente– los cargos de Coronel, Teniente Coronel y Sargento Mayor. Por su parte, los Oficiales se dividían en: Capitán; Ayudante Mayor 1º, Ayudante Mayor 2º, Teniente 1º, Teniente 2º, Subteniente, Alférez, Abanderados y Portas. Finalmente, la Tropa se constituía a partir del Sargento 1º, Sargento 2º, Cabo 1º, Cabo 2º, Cadete, Distinguidos, Bandas de guerra (Tambores, Cornetas, Timbaletas y Clarines), Bandas de música (Maestros y Músicos) y soldados²⁴. Lógicamente, esta estructura se hacía extensiva a los indígenas que eran incorporados a las fuerzas defensivas *cristianas*. Para citar un ejemplo de la década del 1870, el piquete de indios auxiliares de Santa Catalina estaba compuesto por un Capitán, un Teniente 1º, un Teniente 2º, dos Alféreces, un Sargento 2º y 38 soldados²⁵.

Ahora bien, ¿qué pasó con las tradicionales diferencias entre aquellos indígenas que se trasladaron a los fuertes y misiones? El accionar de los jefes de frontera nos permite distinguir dos situaciones. En algunas ocasiones, éstos impulsaban la reducción de los principales caciques otorgándoles cargos militares que reproducían las jerarquías de las *tolderías*, pero, en otras circunstancias, propiciaban la migración de capitanejos e indios lanzas ofreciéndoles funciones que superaban a las que tenían en los *toldos*. En términos bélicos, y desde nuestra perspectiva, la militarización de los indígenas en Sarmiento y Villa

de Quirico Porreca. II Época. Rte: Moisés Alvarez a Joaquín Remedi. Salta (posiblemente de 1880). pp. 227-227.

²⁴ Memorias de Guerra y Marina, 1864. Imprenta del Porvenir. Buenos Aires. "Cuadro General Ejército, Guardia Nacional en servicio e Indios Amigos".

²⁵ Ministerio de Guerra y Marina. Memoria del Departamento de Guerra y Marina, 1877, p. 514.

Mercedes puede ser inscripta en la estrategia de "ganar posiciones" no tanto en el campo territorial sino en el político y social. Es decir, ambas políticas deben ser examinadas como complementarias. Todos los ofrecimientos militares habrían perseguido un mismo objetivo: el de propiciar el tránsito de *ranqueles* a la frontera para, una vez allí, controlarlos a través de la fragmentación y generación de contradicciones al interior de esa sociedad.

En este punto de la argumentación resulta válido el análisis de Irianni (2005) en relación a las transformaciones en las sucesiones de los Catriel entre 1820 y 1870. El autor considera que la aceptación del cargo de general, no sólo por parte del cacique sino de quienes lo seguían, fue posible por la extensión hacia abajo de rangos similares de capitanejos y sargentos, que sostenían el poder del cacique con sus respectivas clientelas de lanceros e indios pobres. No obstante, la adquisición de cargos y status propios del mundo *cristiano* fue haciendo que la condición del líder se volviera difusa. A medida que se afianzaba uno de esos roles, se debilitaba inevitablemente el otro.

Por otra parte, es preciso que tengamos en cuenta la coyuntura particular en la que se produjo el sometimiento: aquellos que se redujeron más tempranamente habrían obtenido algunos "beneficios" que los diferenciaron de los contingentes que lo hicieron con posterioridad. Derivado de lo anterior, podemos postular que la incorporación de los indígenas habría contribuido a modificar el status tradicional de capitanejos e indios lanzas, y, junto a ello, a generar diferencias en el proceso de distribución de raciones y sueldos. Desde esta mirada, sería posible visualizar en los indígenas reducidos la yuxtaposición de la jerarquía militar nacional con la organización socio-política indígena. La situación en que quedaron algunos de los indígenas de Ramón una vez en Sarmiento da cuenta de este proceso. En las tolдерías, Linconao era "capitanejo y 2º jefe de Ramon", mientras que Villareal era su dependiente. Como este último se había reducido un poco antes que Linconao, éste no quería trasladarse a la frontera para quedar "bajo las órdenes de Villareal". Para salir del atolladero, el oficial que propiciaba su traslado le pidió al Gobierno que se le concediera a Linconao el "empleo de Capitan con el grado de mayor" y al indio Morales, su acompañante, el "empleo de Alférez"²⁶. La llegada de Ramón a Sarmiento en 1877 también impactó en las posiciones de los indígenas que en las tolдерías habían sido sus seguidores. El cacique fue designado Teniente Coronel, a la vez que el Gobierno concedió a sus capitanejos puestos de Oficiales y a uno de sus hijos lo designó específicamente como Alférez (Walther, op.cit:420). De esta manera, Ramón volvió a tener autoridad sobre Linconao y Villareal, aunque en esta ocasión ella se fundaba en la decisión del Gobierno de reconocerlo como máxima jerarquía indígena en la frontera. Por su parte, aún cuando los capitanejos que se redujeron con Ramón fueron situados dentro de la oficialidad, en la escala de funciones de esa categoría quedaron ubicados por debajo de Linconao, Morales y Villareal. Así, los jefes nacionales procuraron distinguir a los indígenas que se habían reducido en los comienzos de la década.

Para poder explicar por qué estas variaciones en los grados militares de los indígenas reducidos resultaban funcionales a la política nacional de sometimiento

²⁶ AHCSF. Año 1874. Doc. Nº 456. Rte: Manuel Díaz a Marcos Donati. Río Cuarto, 8/09/1874. En: Tamagnini, 1995:183-184.

y control, es necesario que describamos las implicancias materiales de la militarización en la frontera.

CARGOS MILITARES, SUELDOS, VESTIMENTA, RACIONAMIENTO

Los *ranqueles* que se trasladaron a las tierras del río Quinto debieron modificar parte de sus prácticas económicas, en razón de que sus brazos quedaron sujetos a los proyectos del Gobierno Nacional. Éstos continuaron con sus “boleadas” y siguieron dedicándose a la labranza y a la ganadería, pero, acentuaron su dependencia respecto de los bienes *cristianos*. Las semillas, los bueyes y los instrumentos de labranza eran provistos por el Gobierno Nacional. A su vez, al igual que en el caso de los indígenas de *tierra adentro*, el racionamiento y los sueldos eran recursos importantes para su subsistencia. Sin embargo, es posible argumentar que ambas fuentes de sustento eran precarias y, en cierta medida, incompatibles entre sí.

Los indígenas que eran convocados para prestar sus servicios en las armas debían ser compensados con ración, vestimenta y sueldo. Sin embargo, estos tres ofrecimientos no siempre llegaban en tiempo y forma. O bien, en ciertos casos, servían como un mecanismo a partir del cual los indígenas quedaban obligados a actuar como soldados. En la correspondencia de los misioneros aparecen varias referencias a esta situación. Por ejemplo, en setiembre de 1874 el padre Donati advertía que no era conveniente que el indio Nicolás recibiera el racionamiento –por entonces diariamente un Oficial recibía 4 ½ libras de carne y “otros vicios”– porque podía caer en la misma “red” en la que habían

“quedado entrampados una cuadrilla de cautivos que comenzaron á racionarles con el titulo de Vaqueanos prestando servicios. A poco á poco, de vez en cuando, los mandaban á descubrir el campo, en seguida que estuviesen vestidos de paisanos reunidos en tal Fortin, la conclusion fue que ahora están gobernados por un Oficial como militares veteranos”.

En base a este antecedente, el misionero sostenía que el indígena debía “pensarlo bien” y determinar si quería ser “la carne de la Patria”²⁷.

En cuanto a la vestimenta tenemos datos que informan que el Gobierno destinó a los *ranqueles* que estaban apostados en el piquete de Santa Catalina “38 kepies; 38 blusas de brin; 38 pantalones de brin; 38 Camisas de lienzo; 38 Calzoncillos de lienzo; 38 botas (pares) y; 38 capotes”²⁸.

La problemática de los sueldos de los indígenas no era diferente a la que afectaba a los efectivos militares nacionales. Las cartas de 1876 aluden a un conjunto de dificultades que se suscitaron con motivo de los sueldos de los indígenas de Villa Mercedes quienes habían dejado de recibir sus estipendios porque el Gobierno los consideraba relevados. A su vez, el lenguaraz Francisco

²⁷ AHCSF. Año 1875. Doc. N° 550a. Rte: Marcos Donati a Moisés Alvarez. Río Cuarto, 12/08/1875; Año 1874. Doc. N° 451. Rte: Marcos Donati a Moisés Alvarez. Villa Mercedes, 1/09/1874. En: Tamagnini, 1995:63-64; 58.

²⁸ Ministerio de Guerra y Marina. Memoria del Departamento de Guerra y Marina, 1877, p. 514.

Mora denunciaba que se le pagaba como Sargento siendo que su cargo era superior. Ante ello, el General Roca le pedía "paciencia" alegando que ese asunto dependía del Comisario Pagador y de la Contaduría y, además, le recordaba que debía valorar el hecho de que le habían pagado en "soles peruanos fuertes, de a seis reales" y no en "billetes de grandementi"²⁹. Inconvenientes similares se desarrollaron en octubre de 1877 razón por la cual el franciscano Moisés Álvarez debió intervenir ante el Comisario Pagador para que se entregaran los sueldos que le correspondían a Ramón y sus indios. Al respecto el misionero decía que tal funcionario no tenía entre sus listas a los indígenas recientemente reducidos por lo que sólo había desembolsado "seis meses á los soldados de línea, cuatro á los de G. N. de baja y dos meses á los indios en actual servicio (los de Linconao)". Asimismo, Álvarez, destacaba que los indígenas de Linconao recibían el pago de dos meses, es decir, "12 patacones" cuando en realidad se les adeudaban "25 meses"³⁰.

A estas dificultades que surgían a partir del reparto de los sueldos y raciones, se sumaban aquellas ligadas a la pérdida de los "beneficios" que otorgaba el Gobierno a los indígenas que permanecían reducidos entre los franciscanos. Así, en 1876 Martín López alegaba que mientras él estaba en el Fuerte Viejo desempeñándose como lenguaraz, el Gobierno había entregado ovejas a "todos" los indígenas que estaban en las Totoritas "y solo" a él no lo habían "hecho parte" pese a que era "del mismo linaje"³¹.

Sintetizando, la asignación de rangos militares entre los *ranqueles* reducidos también tenía implicancias económicas: los indígenas que recibían un sueldo, eran racionados. En ciertos casos, tales asignaciones fueron efectuadas de manera compulsiva, haciendo que los indígenas quedaran obligados a "devolver" lo recibido por su participación en el servicio de armas. Además, una vez que los indígenas quedaban vinculados a la fuerza militar, debían hacer frente a los retrasos en los pagos, a los equívocos en los grados militares y, en el peor de los casos, a las omisiones en los listados del Comisario Pagador. De este modo, la entrega de sueldos, vestimenta y raciones puede ser considerada como constitutiva del proceso de militarización de los *ranqueles* reducidos. Su suministro nos permite visualizar el malestar de y entre los indígenas.

CONCLUSIÓN

En este trabajo partimos de la premisa de que las reducciones de *ranqueles* que surgieron en la década de 1870 fueron resultado tanto de las políticas ofensivas, diplomáticas y colonizadoras del Gobierno Nacional como de los conflictos entre caciques, capitanejos e indios lanza. Particularmente, nos interesó analizar las condiciones de vida de los indígenas en la frontera del río Quinto a luz de su incorporación a las fuerzas militares nacionales. En tal sentido, nos preocupa remarcar que lo problemático de la militarización de los *ranqueles* reducidos no

²⁹ AHCSF. Año 1876. Doc. N° 622. Rte: Martín J. López a Julio A. Roca. Villa Mercedes, 4/06/1876; Doc. N° 670a. Rte: Julio A. Roca a Marcos Donati. Río Cuarto, 16/10/1876. En: Tamagnini, 1995:33; 115.

³⁰ AHCSF. Año 1877. Doc. N° 788. Rte: Moisés Álvarez a Marcos Donati. Río Cuarto, 30/10/1877. En: Tamagnini, 1995:113-114.

³¹ AHCSF. Año 1876. Doc. N° 622. Rte: Martín J. López a Julio A. Roca. Villa Mercedes, 4/06/1876. En: Tamagnini, 1995:33.

estaría dado tanto por la participación de éstos en actividades bélicas (ya que ello no sería diferente a lo acontecido en las *tolderías*) sino por las implicancias de las mismas. Esquemáticamente podemos deslindar los siguientes ejes de transformación y conflicto entre los *ranqueles* reducidos: 1) inserción dentro la jerarquía militar nacional. Ello implica, por una parte, aceptar como superiores a los jefes nacionales, y por otro, avalar la autoridad de indígenas que en las *tolderías* no necesariamente eran reconocidos como tales y/o con los que existían conflictos; 2) sujeción a las reglas del régimen militar nacional (sistema de reclutamiento y movilizaciones a distintos puntos de la frontera) como así también a las obligaciones y castigos del régimen castrense; 3) inserción en la economía nacional, al depender gran parte de su subsistencia de las asignaciones en sueldos, raciones y vestimentas del Estado nacional y 4) obligación de luchar contra los *ranqueles* que permanecieron en la *tierra adentro* hasta las expediciones militares de 1878-1879.

Finalmente, cabe destacar que la sociedad indígena decimonónica se vio atravesada por un franco proceso de militarización que, de manera previa a la inserción a los ejércitos de los *cristianos*, estuvo sujeto un juego estratégico interétnico que operó en torno de alianzas y contraalianzas tendientes a la neutralización de los enemigos políticos tanto de uno como del otro lado de la frontera.

BIBLIOGRAFÍA

- ARNOLD, P. 1970 *Un soldado argentino*. Buenos Aires. Eudeba.
- BECHIS, M. 1998 Fuerzas indígenas en la política criolla del siglo XIX. En GOLDMAN, N. y R. SALVATORE *Caudillismos rioplatenses. Nuevas miradas a un viejo problema*. Buenos Aires. Eudeba: 293-317
- , 1994 Matrimonio y política en la génesis de dos parcialidades Mapuche durante el siglo XIX. *Memoria Americana. Cuadernos de Etnohistoria*, Nº 3. Buenos Aires: 41-62
- , 1999a Los lideratos políticos en el área araucano-pampeana en el siglo XIX: ¿autoridad o poder? *Etnohistoria* CD del Equipo NayaA. Noticias de Antropología y Arqueología. <http://www.naya.org.ar/etnohistoria/>
- , 1999b La vida social de las biografías: Juan Calfucurá, "líder total" en una sociedad sin estado". En SAUTU, R. (comp.) *El método biográfico. La reconstrucción de la sociedad a partir del testimonio de los actores*. Municipalidad de Belgrano. Editorial de Belgrano: 183-207
- HERNÁNDEZ, I. 1992 *Los indios de Argentina*. Madrid. Editorial Mapfre.
- HUX, M. 2002 *Usos y Costumbres de los indios de la Pampa*. Buenos Aires. El Elefante Blanco.
- , 2004 *Memorias del ex cautivo Santiago Avendaño (1834-1874)*. El Elefante Blanco. Buenos Aires.
- IRIANNI, M. 2005 ¿Cacique, general y hacendado? Transformaciones en la dinastía Catriel, Argentina, 1820-1870. VI Congreso Internacional de *Etnohistoria*. Buenos Aires.
- MANDRINI, R. 1984 *Los araucanos de las pampas en el siglo XIX*. Buenos Aires. Centro Editor de América Latina.
- y S. ORTELLI 1993 *Volver al país de los araucanos*. Buenos Aires. Sudamericana.

- MANSILLA, L. V. 1993 [1870] *Una excursión a los indios ranqueles*. Buenos Aires. Compañía Editora Espasa Calpe Argentina S. A. Tomo I y II.
- MAYOL LAFERRERE, C. 1978 Fuertes y fortines de la Frontera Sur de Córdoba. Línea del Río Quinto". *Boletín del Instituto de Estudios Históricos Lorenzo Suárez de Figueroa*, Número IV, Río Cuarto: 5-32
- RACEDO, E. 1965 [1881] *La conquista del desierto. Memoria militar y descriptiva de la 3º División expedicionaria*. Buenos Aires. Ediciones Pampa y Cielo.
- RATTO, S. 2003 ¿Soberanos, clientes o vecinos? Algunas consideraciones sobre la condición de los indígenas en la sociedad bonaerense. En VILLAR, D., JIMÉNEZ, J. F. y S. RATTO (eds.) *Conflicto, poder y justicia en la frontera bonaerense, 1818-1832*. Bahía Blanca y Santa Rosa. Departamento de Humanidades de la Universidad Nacional del Sur y Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de la Pampa: 9-42.
- TAMAGNINI, M. 1995 *Cartas de Frontera. Los documentos del conflicto interétnico*. Dpto. de Publicaciones e imprenta de la Universidad Nacional de Río Cuarto.
- y G. PÉREZ ZAVALA 2007 "Los ranqueles de la "orilla" y su tránsito hacia las reducciones franciscanas. *Revista de Antropología*. Vol. XIII. Universidad Nacional de Rosario: 149-160
- , 2008 "Caminos inversos: indios reducidos y refugiados políticos en la frontera sur". En MALLO, S. y B. MOREYRA (coords.) *Miradas sobre la historia social en la Argentina en los comienzos del siglo XXI*. Córdoba. Centro de Estudios Históricos "Prof. Carlos A. Segreti". Centro de Estudios de Historia Americana Colonial, Universidad Nacional de La Plata: 259-278
- WALTHER, J. C. 1980 *La Conquista del Desierto*. Buenos Aires. Eudeba.
- YUNQUE, A. 1969 *Hombres en las guerras de las pampas (Héroes, mártires, aventureros, apóstoles: 1536-1886)*. Buenos Aires. Sílabas.
- ZAVARELLA, S. 1983 *Pionieri Francescani nella Pampa*. Icef, Assisi.
- ZEBALLOS, E. 2001 *Callvucura, Paine y Relmu*. Buenos Aires. El Elefante Blanco.